

JUAN S. ALEGRE  
DEFENSOR JUDICIAL  
MALDONADO

# EL HERALDO

MARCOS BORGES  
DEFENSOR JUDICIAL  
SAN CARLOS

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2ª EPOCA: AÑO XI

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 609

Secretario de Redacción  
Juan S. Alegre

**Precios de suscripción**

Por un mes ..... \$ 0.25  
" " semestre ... " 1.30  
" " año ..... " 2.50

Aparece los jueves  
Correspondencia, giros, etc.,  
dirigirlos á la Redacción.

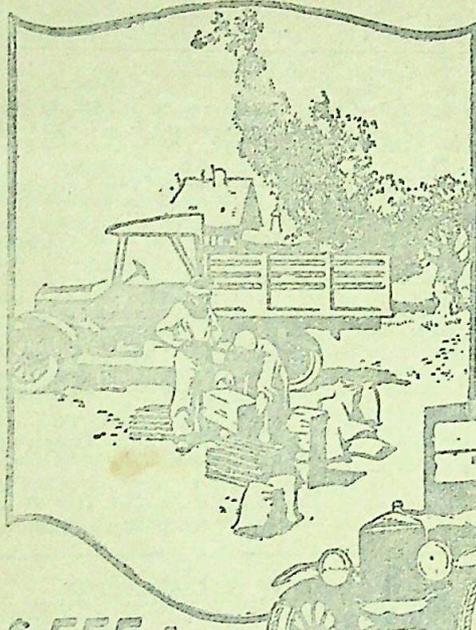
## EL HERALDO

### SOBRE CREACIÓN DE IMPUESTOS

El Concejo Departamental ha convocado a la H. Asamblea Representativa a sesión extraordinaria para considerar entre otros importantes asuntos, un proyecto de la referida institución relativo a la creación de un nuevo impuesto municipal consistente en el recargo de uno por mil sobre la propiedad Rural del Departamento.—Aduce el H. Concejo en favor de su proyecto que no es posible realizar con los actuales recursos de que dispone obra provechosa alguna, que se pierde tiempo y se esterilizan esfuerzos y que necesitando como necesita la Vitalidad rural del Departamento invertir en su mejoramiento fuertes sumas, nada más lógico que extraer esas sumas de la propiedad rural, la directamente beneficiada.

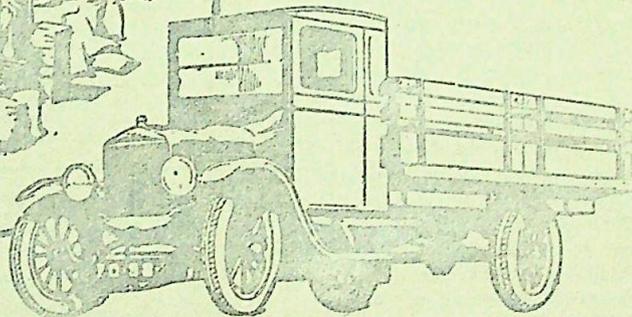
El asunto ha pasado a estudio de la Comisión de Hacienda de la Cámara Departamental, la que al parecer no es reacia a la creación del impuesto; pero ante todo, si aconseja su sanción, lo hará en una forma que garantice a los contribuyentes, que el impuesto de sobre tasa que abonen, él les será devuelta en forma de obras que faciliten el tránsito en nuestros caminos departamentales haciendo así que el impuesto sea bien recibido por todos, pues a ningún propietario rural le es gravoso pagar un pequeño recargo en la contribución, cuando tiene la seguridad de que pueda salir y volver a su casa sin que lo detenga en malos caminos y en largas esperas.

Creemos que si las cosas se hacen como Dios manda, nuestra Vitalidad Rural podrá mejorar mucho al cabo de pocos años con la buena suma de un mil pesos que año a año se invertirán en su mejoramiento y que es el producto de la sobre tasa que impone el Concejo.



\$ 555.-

Chassis - Camión  
S.W. Montevideo



# Ford

AUTOS - CAMIONES - TRACTORES

## Cuanto le cuestan sus repartos?

**H**AY algo más que tomar en cuenta que el costo de los caballos, carros y arreos al calcular sus gastos de acarreo; y es precisamente el valor de las ventas que se pierden por no poder atender con la debida rapidez a la clientela.

El camión FORD es la verdadera solución de sus problemas de transporte. Rápido, seguro y económico, mediante un desembolso mucho menor que el que representan sus carros y caballos, triplicará sus actividades con un gasto reducido.

Sus competidores lo están usando. Compre un camión FORD

*Ford Motor Company*  
MONTEVIDEO

### General Motors Uruguay S. R.

El primero de los eventos se llevó a cabo la inauguración en Montevideo de la sesión veintidós de la General Motors (Uruguay S. R.) que con un capital de más de 20 millones de pesos, iniciado por la dirección de los señores Balle A. Lozano y Juan J. Heland, es el primero en carácter de Director General y el segundo de gerente de ventas. La referida S. R. está representada por los señores Balle A. Lozano y Juan J. Heland, Gerente y Director General, respectivamente, y por el Sr. Balle A. Lozano, Gerente de Ventas. La G. M. C. que será el primer representante en Uruguay, es una sociedad que constituye una

### María Elena Vinales Ortiz

Profesora de Solfeo, Piano y Armonía

Representante de los afamados pianos Alemanes M. F. Raehala E. Kaps Schindmayer, etc. de la gran casa Strassman y Cia. de Montevideo.

gran conquista para nuestro país la instalación del referido establecimiento, no sólo por el gran trabajo que proporcionará a muchos uruguayos, sino también por el beneficio que reportará a la R. P. U. en sus actividades comerciales y económicas, del comercio y de la industria de Uruguay.

La inauguración oficial de este establecimiento, se realizará en el día del Presidente de la R. P. U. Miércoles. Confeccionar a todo por los beneficios que reportará a la R. P. U. en sus actividades comerciales y económicas, del comercio y de la industria de Uruguay.

## Caballero

que desee una representación realmente lucrativa para el Dpto., sirvase escribir a casilla Correo 326. Montevideo. Capital necesario solo \$ 150.00.

## En las mismas

A menos de mes y medio de las elecciones de Presidente de la República y de miembros del Consejo Nacional, el partido Colorado todavía no ha podido formar el cartel con que se lanzará a la lucha.

Siguen los insultos y las diatribas de grupo á grupo, en tanto que los blancos acaban de zanjar sus dificultades y formar la lista única con que se nos presentarán á la lucha comicial.

Si las cosas siguen así no es nada difícil vaticinar el resultado final. Será posible que los hombres dirigenes hayan perdido el sentido de la realidad,—que por miserables y ruines rencillas personales lleven al partido á la derrota, con el cúmulo de calamidades nacionales que él traería aparejado.

Nos resistimos á creer, y en nuestro optimismo, y en nuestra fé partidaria esperamos todavía una reacción que nos ponga á cubierto del peligro que nos amenaza.

## Nuevo Juez de Paz

Con el mejor agrado ha sido recibido el nombramiento de Juez de Paz de la 8.ª sección del Departamento (Pueblo Aiguá) del estimado compañero don Evangelio Fernández, persona de excelentes condiciones para aquel puesto.

Nos congratulamos por tan feliz designación deseándole al nuevo Juez el mayor éxito en el desempeño de su delicado cargo.

## El remate teria del Aferez

Por Pereira, Graña y Fernández

Como tenían anunciado realizó esta acreditada firma en los días 9 y 10 del corriente el 5.º remate de ganado en el «Local Rivero» Depto. de Rocha. No obstante las grandes crecientes del día 9 concurrió un gran número de compradores haciéndose muy fácil la colocación de casi la totalidad de los ganados.—Pagaronse por vacas gordas \$ 35, para invemar \$ 18 y \$ 23; por novillos para invemar \$ 25 y \$ 31.—Y en total las ventas ascendieron á \$ 204.000.

## Concejo Deptal. de Administración

### AVISO

Se llama a licitación pública, por el término de treinta días, y con sujeción al plano y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría del Concejo Deptal. todos los días hábiles desde las 13 horas y 30 hasta las 18 horas, para la obra de afirmado de ad. quin, cordón y cuneta, en las calles de San Carlos, que seguidamente se detallan, y sin perjuicio de oír las propuestas que se presentaren, para las pavimentación de las mismas en Hormigón.

Primer Trozo: Carlos Reyles entre carretera al Cementerio y Fco. Ferrer; Calle Balla del Aiguá y Solís, entre 18 de Julio y Carlos Reyles.

Segundo Trozo: Calle Carlos Reyles entre Fco. Ferrer y Maldonado; Calle Fco. Ferrer, Mariano Soler y Pan de Azúcar entre 18 de Julio y Carlos Reyles.

Tercer Trozo: Calle Carlos Reyles entre Maldonado y Rocha; Calles Pan de Azúcar, Sarandí y Leonardo Olivera, entre Carlos Reyles y José P. Rodríguez.

Cuarto Trozo: Calle Maldonado, entre 18 de Julio y Carlos Reyles; Calle 25 de Agosto entre Leonardo Olivera y Rocha; Calle Leonardo Olivera entre 25 de Agosto y Misiones; Calle Maldonado, entre 25 de Agosto y Misiones; Calle Pan de Azúcar, entre Treinta y

Tres y 25 de Agosto; Calle 25 de Agosto, entre Pan de Azúcar y Mariano Soler.

Quinto Trozo: Calle Jacinto Avariza, entre 18 de Julio y Treinta y Tres; Calle Aiguá, entre Treinta y Tres y Reconquista; Calle Reconquista entre Valle de Aiguá y Jacinto Ma. Avariza. Las calles relacionadas llevan afirmado completo.

Trozo Único: Calle Jacinto Ma. Avariza, entre 18 de Julio y Carlos Reyles; Calle Rocha, entre José P. Ramírez y 25 de Agosto.—E t s calles llevan arreates en el centro, de acuerdo con el plano.—Calles Valle de Aiguá Solís, Fco Ferrer, Mariano Soler y Maldonado, entre José P. Ramírez y Carlos Reyles; Calle Sarandí, entre Reconquista y Misiones.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y Timbre Municipal, en sobre cerrado y lacrado y las que se recibirán hasta el día QUINCE de NOVIEMBRE PROXIMO a las 14 horas y las que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Concejo se reserva el derecho de aceptar la más conveniente ó rechazar las todas si así lo creyere conveniente.

Maldonado, Octubre 14 de 1926.  
Por el Concejo.—Eustaquio B. Curbelo

## Por Diaz y Requena

EL DOMINGO 17 DE OCTUBRE DE 1926

A las 11 horas.—Y en el lugar de su ubicación calle Rocha entre las de Garzón y José Ignacio ciudad de Maldonado

Scherbio Remale de una hermosa finca

Posición excepcional. Edificio sólido y confortable

Y como consta de dos cuernos de edificio con Garage.—Construida en un terreno de 900 mts cuadrado, más o menos.—Con la infima base de \$ 5.300.00. Pagaderos \$ 2000.00 en el acto de la escrituración y el resto a 2 ó 3 años de plazo, con el interés del 7%.—Las dos casas devengan un Alquiler mensual de \$ 35.00.

Comodidades:—Primer cuerpo, 3 dormitorios Hall cuarto de baño, cocina al gas y árboles frutales.—Segundo cuerpo: dos piezas cocina y garage.

Comisión de remate 2% por cuenta del comprador, quien consignará el 10% al aceptarse la oferta, y la escritura de compra venta también será de su cuenta.

Si Vd. tiene sus haciendas

# SARNOSAS

ES SEGURAMENTE PORQUE VD. TODAVIA IGNORA QUE LOS AFAMADOS SARNIFUGOS

POLVO

FLUIDO

# LITTLE

PASTA

GARRAPATICIDA

SE FABRICAN AHORA EN EL PAIS

PARA MAS DATOS, DIRIGIRSE A

## MORRIS, LITTLE e Hijo, S. A.

CIUADADELA, 1446

MONTEVIDEO

Casa Matriz: Morris, Little y Son Ltd., Doncaster — Inglaterra.

de la concurrencia de muchos lotes que por la creciente no pudieron concurrir.

También anuncia dicha firma otro remate á pedido de algunos hacendados y varios compradores para los días 10 y 11 de Noviembre.

Toros puros por cruza de la estancia Aramendia Hnos. se p...

## Las pensiones a la vejez

AUMENTO ACORDADO POR EL BANCO DE SEGUROS

Como se sabe, la ley de 11 de Febrero de 1919, que estableció el servicio de las Pensiones a la Vejez, fijó en \$ 8,00

## Solar

con frente a la Avenida de la Libertad, se venden, con sus muebles y enseres, en esta Imprenta.

cedimiento de la repartición, delimitar las asignaciones de los pensionistas extranjeros al mismo legal.

Por las mismas disposiciones en los fondos sobrantes deben ser distribuidos ca la año entre los pensionistas nacionales, aumento de la pensión mensual de éstos.

El Directorio del Banco de Seguros, teniendo presente que se han constituido las reservas que exige la ley resolvió lo siguiente:

1.º Fijar en \$ 9.00 mensuales las pensiones que corresponden á los pensionistas de nacionalidad uruguaya desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1927.

2.º Que una vez efectuado, de acuerdo con la ley, el balance al 31 de Diciembre, se resolverá si es posible elevar para el año 1927 á \$ 10.00 mensuales las asignaciones de los mismos pensionistas.

## Fiesta Escolar

Por iniciativa de la Comisión Fomento de la Escuela Rural N.º 1 del Cerro Pelado que integran los señores Antonio Bologna, Aniceto Clavijo, Zilio Cabrera y Sta. de Bologna y Clavijo, efectuase el 12 del corriente una pequeña fiesta y Kermesse con objeto de arbitrar recursos para la compra de ropas para los niños pobres que asisten á aquella Escuela. Además cantose el Himno Nacional, diversos números de canto y recitación á cargo de los alumnos de aquel colegio, sobre la fecha que se conmemoraba y leyó una interesante conferencia sobre temas de ganadería el Dr. Vicente R. Mansilla, la que fue sumamente aplaudida á su terminación. La numerosa concurrencia que llenaba el salón escolar salió sumamente satisfecha por el éxito de la pequeña fiesta realizada.

## VELADA ESTUDIANTIL

Como en años anteriores los estudiantes del Liceo se proponen realizar su velada anual. Con tal motivo desde hace algunas semanas se vienen preparando y es probable que dentro breves días se realice. Sabemos que cuentan con números muy interesantes por lo que desde ya recomendamos la velada como un acontecimiento social.

Nadie debe pues dejar de apoyar los entusiasmos muchachos, pues que sólo así será para muchos de ellos el único triunfo del año.

Helio Sierra

DENTISTA

Instaló su consultorio en 18 de Julio y Municipal -  
vto. - 1er. piso. - MONTEVIDEO.



# Gran Casa de Pianos

## "STRAUMANN & Cia."

CONVENCIÓN 1317  
ENTRE 10 DE JULIO Y SAN JOSE

MONTEVIDEO

### ADVERTENCIA MUY IMPORTANTE

A medida que nuestra casa aumenta sus ventas y su fama por su proceder serio e irreprochable, vendiendo sin mistificación instrumentos de primer orden a precios muy convenientes, y todos por su verdadera clase, surgen cada vez con mas violencia, voces interesadas que pretenden hacer creer al público que vendemos pianos viejos por nuevos. Al agradecer a los gratuitos detractores el reclame que nos hacen, declaramos, que no tenemos la habilidad de construir pianos en Montevideo, y que lo que vendemos es nuevo y procedente de las mejores fábricas alemanas, como lo atestigua el Certificado Original que acompaña a cada piano, en el cual consta la fecha de su creación, y la absoluta y verdadera garantía de fábrica.

Hacemos ventas con grandes facilidades, pagaderos en cuotas mensuales desde \$ 15.—

PIDAN CATÁLOGOS

Horas de consulta de 10 a 12. Calle Rocha Maldonado.

Antonio A. Timmaro

MEDICO CIRUJANO

## "Aserradero Progreso"

Maldonado. — Calle Montevideo

Traslado este establecimiento a su amplio local en esta Ciudad, con una con la misma consecuencia y perseverancia en fomentar una INDUSTRIA DEPARTAMENTAL.

Aserraje de maderas en general, elaboración de tablas, tirantes, etc. etc. Muebles a la medida y en las mas modernas técnicas a que se dedice este establecimiento. — En la elaboración de leña no tiene limite, hay para todos los industriales y para todos los hogares.

## Se venden 55 hectareas de

en el fondo de Maldonado, especialemente para agricultura y de explotacion en frutas, para permanentemente poblacion de maderas, quinta frutal e horta de bananos, monte de álamos, etc. — A cuatro kilómetros de la ciudad. — Tratar Antonio Pérez, calle S. Andrés y q. Caballero.

## AVISOS JUDICIALES

### SUCESIONES:

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan de la Cruz Rodríguez, a todos los que se consideren con derechos en los bienes de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, en el Juzgado de la ciudad de Maldonado, calle S. Andrés y q. Caballero, Agosto 17 de 1925. Blas Borrillo Echeo, Pro.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan de la Cruz Rodríguez, a todos los que se consideren con derechos en los bienes de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, en el Juzgado de la ciudad de Maldonado, calle S. Andrés y q. Caballero, Agosto 17 de 1925. Blas Borrillo Echeo, Pro.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan de la Cruz Rodríguez, a todos los que se consideren con derechos en los bienes de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, en el Juzgado de la ciudad de Maldonado, calle S. Andrés y q. Caballero, Agosto 17 de 1925. Blas Borrillo Echeo, Pro.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan de la Cruz Rodríguez, a todos los que se consideren con derechos en los bienes de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, en el Juzgado de la ciudad de Maldonado, calle S. Andrés y q. Caballero, Agosto 17 de 1925. Blas Borrillo Echeo, Pro.

y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber que por decreto de la apertura judicial de la sucesión de don Juan de la Cruz Rodríguez, a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, en el Juzgado de la ciudad de Maldonado, calle S. Andrés y q. Caballero, Agosto 17 de 1925. Blas Borrillo Echeo, Pro.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Francisco Gasta y don Juan de la Cruz Rodríguez, a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Maldonado, Sábado, 18 de 1925. Blas Borrillo Echeo, Pro.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan de la Cruz Rodríguez, a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, en el Juzgado de la ciudad de Maldonado, calle S. Andrés y q. Caballero, Agosto 17 de 1925. Blas Borrillo Echeo, Pro.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan de la Cruz Rodríguez, a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, en el Juzgado de la ciudad de Maldonado, calle S. Andrés y q. Caballero, Agosto 17 de 1925. Blas Borrillo Echeo, Pro.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan de la Cruz Rodríguez, a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, en el Juzgado de la ciudad de Maldonado, calle S. Andrés y q. Caballero, Agosto 17 de 1925. Blas Borrillo Echeo, Pro.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan de la Cruz Rodríguez, a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, en el Juzgado de la ciudad de Maldonado, calle S. Andrés y q. Caballero, Agosto 17 de 1925. Blas Borrillo Echeo, Pro.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan de la Cruz Rodríguez, a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, en el Juzgado de la ciudad de Maldonado, calle S. Andrés y q. Caballero, Agosto 17 de 1925. Blas Borrillo Echeo, Pro.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan de la Cruz Rodríguez, a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, en el Juzgado de la ciudad de Maldonado, calle S. Andrés y q. Caballero, Agosto 17 de 1925. Blas Borrillo Echeo, Pro.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan de la Cruz Rodríguez, a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, en el Juzgado de la ciudad de Maldonado, calle S. Andrés y q. Caballero, Agosto 17 de 1925. Blas Borrillo Echeo, Pro.

### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan de la Cruz Rodríguez, a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, en el Juzgado de la ciudad de Maldonado, calle S. Andrés y q. Caballero, Agosto 17 de 1925. Blas Borrillo Echeo, Pro.

### OTRO

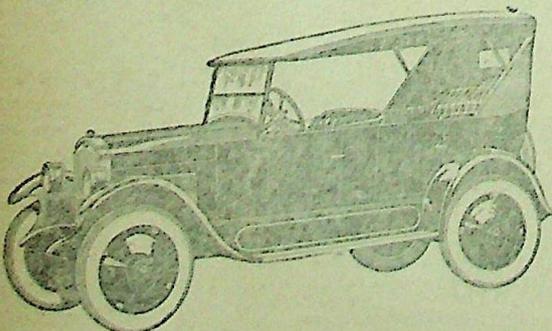
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan de la Cruz Rodríguez, a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, en el Juzgado de la ciudad de Maldonado, calle S. Andrés y q. Caballero, Agosto 17 de 1925. Blas Borrillo Echeo, Pro.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan de la Cruz Rodríguez, a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, en el Juzgado de la ciudad de Maldonado, calle S. Andrés y q. Caballero, Agosto 17 de 1925. Blas Borrillo Echeo, Pro.



El mejor Automóvil dentro de su precio

Para el "RUGBY" no existen malos caminos



El automóvil para la campaña de la República. Convención 1317. El más excelente en el mundo. Los modelos "RUGBY" — 1115 y 1000 cc. — fabricados en la República Argentina en 2 1/2 años.

TASANI SIMÓN Y CIA. Maldonado.

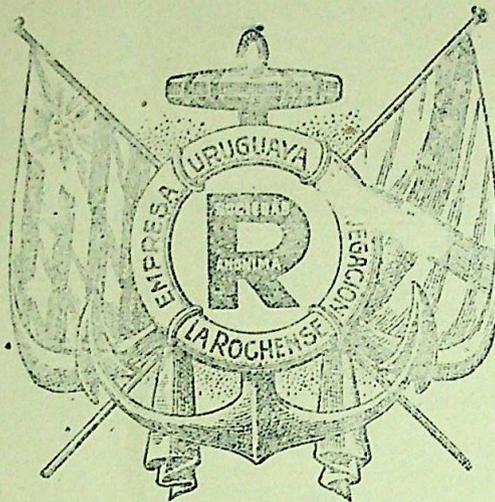
**«Aserradero del Este»**

En mi establecimiento encontrará tabla de varias clases, trantillos de pino marítimo, tejas para techos, construcción de muchos años; garantía. Preparo toda clase de envasas, pueras y ventanas, económicas. Los constructores tendrán conveniencia en ver los artículos que les ofrezco. Se hacen remesas de cualquier cantidad a las poblaciones del Departamento y Montevideo. Hay existencia de astilleros preparados para el consumo. — J. Rico — Maldonado.

**carnicería la**

**Buen Trato**

De Francisco B. Clavijo  
Calle 18 de Julio—Maldonado  
higiene, prontitud y corrección en el reparto a domicilio. Proveedor de los buques Nacionales. Reparto diario a P del Este



«La Rochense» Viajes semanales entre Montevideo, Pinarópolis, Punta del Este y La Paloma.

Por más datos ocurrir a sus Agentes  
**Enrique J. Vidai PIEDRAS 548 MONTVIDE**  
**Francisco Mesapunta DEL ESPÉ**

«La Montevideana»

Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar  
— de —  
**Fernández Izquierdo Ido.**

Comestibles en general a precios que no admiten competencia. — Gran liquidación en artículos de invierno.  
Calle Sarandí esq Florida-Maldonado

**Barbería Tassano**  
**ANTONIO J TASSANO**

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería Esmero y Prontitud—Calle Sarandí—MALDONADO.

**La Profesora Artemia Palomo**

Dará lecciones en Punta del Este, de Corte y confección, requemido, dibujos flores etc etc, en casa de la Sra. Catalina T. de Serra, todas las semanas. Precios bajos

**Almacén de Comestibles**

de DOROTEO CAIRO  
Precios módicos—ventas al contado «Avenida Bergalli» esq. Rocha. Maldonado.

**Almacén de comestibles**

DE CIRINO GONZALEZ  
Artículos de 1.ª calidad; yerba Sara y aceite Carrau. Teléfono y reparto a domicilio. Calle 18 de Julio esq. Dr. Ramón Bergalli.

**La Perseverancia**

Almacén y Ferritería de Daniel S. Vifaleto  
Verba Sara, Aceite Suplímense Sensatidom Bocanegra, idem Carrau, Limpidador doméstico, Jabón inglés, Saivavillas y surtido completo de Ferritería. Reparto a domicilio. Teléfono N.º 16.

**Auto Dodge Brothers N.º 871**

PARA SIETE PASAJEROS de JUAN P. PEÑERA  
Viajes en todas direcciones a precios reducidos.—Calle Garzón casi esq 18 de Julio Teléfono. n.º 58. Maldonado

**Almacén, Bazar y Juguetería**

de Tomás Clavijo Camacho  
Esta acreditada casa ha recibido un gran surtido en artículos de bazar, los cuales liquidó a precios sin competencia.—Visite la casa y se convencerá. Teléfono.—Maldonado.

**BODEGA «SAN FERNANDO»**

de Vicente Costa y Costa

Elaboración, existencia y venta permanente de

**Vino Nacional**

de la mejor calidad

Por pedidos dirigirse a dicho establecimiento (antigua Granja Gurruchaga) Ejido Maldonado—teléfono local.

**Platería y Relojería**

DE SESAGUES E ITURRIA  
Surtido permanente de alhajas, relojes, artículos de plata y variedad de objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata composuras etc.

PRECIOS MODICOS  
Calle 18 de Julio.—San Carlos

**Taller de Carpintería**

de JOSE BOTELLO  
Hareabierto su casa en esta ciudad donde confecciona toda clase de trabajos del ramo.—Calle 18 de Julio, esq. P. de Azúcar.

**Balear**

Deposito de Vinos Nacionales y frutos del país de JUAN BONET

Existencia permanente de productos del ramo en precios sumamente razonables.  
Calle 18 de Julio esq. Cebollati, Maldonado.

**Lola G. de Ribeiro**

Profesora de Corte y Confección, Diplomada por el Instituto de Corte Práctico el profesor Preparo para profesoras y da lecciones particulares. Corta moldes sobre medida y hace toda clase de trabajos de su profesión.

**Zapatería 13 Martes**

De Francisco L. Ribeiro  
Ha recibido un completo surtido de calzado de excelente calidad que venderá a precios sin competencia. Taller de composuras a precios económicos. Calle Sarandí esq. Aiguá.

**BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY**

INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por Ley 13 de Marzo de 1896 y regido por la Ley Orgánica, [de 17 de Julio de 1911.

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . \$ 25.000.000,00  
CAPITAL INICIADO . . . . . 5.000.000,00  
id. INTEGRADO . . . . . 23.885.035,40  
Fondo de reserva . . . . . 259.103,88

CASA CENTRAL: Calle Sois Esq. Piedras, Montevideo

SUCURSAL MALDONADO

Calle Florida — Plaza San Fernando

DEPENDENCIAS

AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeau esq. Valparaíso. PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores N.º 2206. UNION—Calle 18 de Julio N.º 205. CORDON Av. 18 de Julio 1650/1  
SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad, Aiguá, Cardona, Minas de Corrales, San Gregorio, Santa Rosa del Cuareim y Vergera.

Caja Nacional de Ahorros y descuentos.—(Artículos 27 a 32 de la Carta Orgánica.) Calles Colonia y Ciudadela.

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, muebles y otros objetos. Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas: recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes: expide giros y cartas de crédito sobre todas las plazas del mundo y especialmente sobre todos los pueblos de España e Italia a los tipos de cambio más altos y en las condiciones más favorables de plaza.

Todas las operaciones del Banco tienen la garantía del Estado

La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco Las escalas de intereses que cobra el Banco son las mismas bajas del país.

Cuentas Corrientes	interés . . . . .	7 1/2 % anual
Vales	. . . . .	6 1/2 % al 7 1/2
Prenda Agraria	. . . . .	6 1/2
Conformes y Caucciones	. . . . .	6 1/2
Redescuentos	. . . . .	convencional
Operaciones muy garantidas	. . . . .	

SE ABONARA

Caja de Ahorros	3 % hasta . . . . .	\$ 50 000
id id con alcancias	6 % . . . . .	300
	de 301 a 1.000	5 %
Libretas de caja de ahorros a plazo		
hijo (a vencer cada seis meses)	4 1/2 % hasta . . . . .	50 000
Cajas de Ahorros, mayores sumas,	convencional.	
Las sumas mayores de € 1.000, en Caja de Ahorros con Alcancias, no devengarán interés por el exceso.		
En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.		
Plazo hijo a 3 meses	Hasta . . . . .	50.000,00 . . . . . 3 1/2 %
» « 6 »	. . . . .	50.000,00 . . . . . 4 %
» « 1 año	. . . . .	50.000,00 . . . . . 4 1/2 %
Mayor plazo ó suma Convencional		

HORAS DE OFICINA:

En las Dependencias de la Capital de 10 a 12 y de 14 a 16.  
Los sábados de 10 a 12.  
En las Dependencias de campaña: del 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el 16 de Nvembre. hasta el 15 de Marzo de 8 a 11 y de 15 a 17.

El Gerente.